



UNDP-OPE-0253/2019  
24 de Mayo de 2019

Estimados Señores:

**Asunto: PROYECTO 00103489 "EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA ADULTOS MAYORES"**  
**CI/00103489/042/2019 - "CONTRATACION DE 10 (DIEZ) CENSISTAS Y 3 (TRES) CRÍTICOS**  
**CODIFICADORES"**

**NOTA DE ACLARACION N° 01**

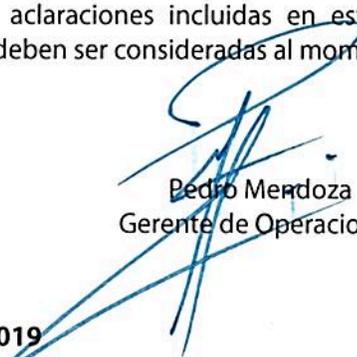
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud de Petropar y en el marco del Proyecto 00103483 "Evaluación De Impacto Social del Programa Adultos Mayores", tiene a bien notificar la siguiente Aclaración de la Consultoría Individual de la referencia, según se indica a continuación:

**Consulta 01:** Se cuenta con una estimación de la cantidad de posibles beneficiarios, de modo a determinar las cantidades estimadas de encuestas a realizar por localidades? Las encuestas serán aplicadas en todos los departamentos del país? De qué manera se considerarán los resultados en ciertas zonas (departamentos del norte del país) Entiéndase, la cantidad de encuestas previstas vs. el tiempo de llenado en localidades donde los horarios de las actividades son limitadas. Se tiene previsto realizar un proceso de comunicación de las actividades, es decir que las personas estén enteradas de que los encuestadores llegarán a los hogares, de modo a facilitar el acceso a los mismos?

**Respuesta 01:** La planificación, coordinación, ejecución y comunicación se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la DPNC. La DPNC requiere es la oferta del interesado para percibir como honorarios por la duración del contrato sin incorporar viáticos. Que el censista cuente con una disponibilidad para ejecutar los trabajos de campo en el momento que lo indique la DPNC. Los viáticos serán pagados conforme a la ejecución de los trabajos de campo y basados en una tabla de viáticos, a ser establecida por la DPNC tal como se señala en los TdR.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

  
Pedro Mendoza  
Gerente de Operaciones

Señores:

**Proceso CI/00103489/042/2019**

Presente